

DECRETO SECC. 2DA.

N° 7683

SANTIAGO, 29 DIC. 2021

**VISTOS: Antecedentes ID-3758252;** teniendo presente lo dispuesto en la Ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Dictamen N° 5108, de fecha 26 de enero de 2012, de la Contraloría General de la República; Decreto N°2905, de 12 de mayo de 2021, que adjudica la **Contratación Directa** Servicio personal especializado menor a 1000 UTM, denominada "DISEÑO, ELABORACIÓN DE ILUSTRACIONES ARTISTICAS CONTEMPLADAS EN LA MUSEOGRAFÍA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN CASA COLORADA, 2DA ETAPA", con la especialista Gabriela María Lyon Browne, RUT N°16.941.005-4, por un monto de \$1.722.689.- factura exenta y un plazo de ejecución de 03 meses; Contrato Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y Gabriela María Lyon Browne, de fecha 31 de mayo de 2021; Decreto N°3850 de fecha 18 de junio de 2021, que aprueba el Contrato Trato Directo denominado "Diseño, Elaboración de ilustraciones artísticas contempladas en la museografía del proyecto Restauración Casa Colorada, 2da Etapa".

**CONSIDERANDO:**

1.- Que con fecha 12 de mayo de 2021, mediante el Decreto N° 2905, se adjudica el contrato denominado "Servicio Profesionales especializados inferiores a 1.000 UTM, Diseño, Elaboración de ilustraciones artísticas contempladas en la museografía del proyecto Restauración Casa Colorada, 2da Etapa", entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y la especialista Gabriela María Lyon Browne, por un monto de \$1.722.689.- factura exenta y un plazo de ejecución de 03 meses.

2.- Que con fecha 31 de mayo 2021, se procedió a suscribir entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y la especialista Gabriela María Lyon Browne, el contrato denominado "Servicio Profesionales especializados inferiores a 1.000 UTM, Diseño, Elaboración de ilustraciones artísticas contempladas en la museografía del proyecto Restauración Casa Colorada, 2da Etapa", por un monto de \$1.722.689.- factura exenta y un plazo de ejecución de 03 meses.

3.- Que con fecha 18 de junio 2021, mediante el Decreto N° 3850, se Aprueba el contrato denominado "Servicio Profesionales especializados inferiores a 1.000 UTM, Diseño, Elaboración de ilustraciones artísticas contempladas en la museografía del proyecto Restauración Casa Colorada, 2da Etapa", entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y la especialista Gabriela María Lyon Browne, por un monto de \$1.722.689.- factura exenta y un plazo de ejecución de 03 meses.

